**ACTA Nº 1116**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 13 de Marzo de 2018.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Iván Duran Palma Concejal.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sra. Susana Vicencio Riquelme, Directora DAEM.

Sra. María Angélica Aballay Tapia, Encargada Rentas y

Patentes.

Sr. Cristian Palma Balladares, Dir. SECPLAN.

Sr. Luis Alventosa García, SECPLAN.

**Tabla :**  1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 1115 de fecha Martes 06 de

Marzo de 2018.

2.- Aprobación Adjudicación Licitación Pública Nº 3091-1-

LE18 “Asesoría Técnica Integral para la capacitación y

acompañamiento a nivel de salas de clases a docentes y

educadores de párvulos para potenciar el uso de estrategias

pedagógicas para el mejoramiento de los aprendizajes en

lenguaje y comunicación en niños y niñas de primer y

segundo nivel de transición, primero y segundo, tercer y

cuartos años básicos priorizando la lectura en sus

diferentes niveles y comprensión”.

3.- Patente de Alcoholes.

4.- Informe de Licitación 5300-8-LE18 “Habilitación Salón

Urbano – Oficina de Turismo”.

5.- Informe de Licitación 5300-9-LE18 “Habilitación Pozos

de Emergencia”.

6.- Varios.

6.1.- Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.

6.2.- Consulta, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

6.3- Sugerencia, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

6.4.- Alcalde, informa Luminarias Peatonales.

6.5.- Solicitud pendiente, Concejal Sr. Oscar Salazar C.

6.6.- Observación, Concejal Sr. Ricardo Castro S.

6.7.- Aclaración, Concejal Sr. Ricardo Castro S.

6.8.- Solicitud, Concejala Sra. Ricardo Castro S.

6.9.- Observación, Concejal Sr. Ricardo Castro S.

6.10.- Consulta, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1115 DE FECHA MARTES 06 DE MARZO DE 2018**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 1115 de fecha martes 06 de marzo de 2018. Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha acta.

Presenta carta de la concejala Karen Ordóñez, quien se excusa por no poder concurrir a la presente sesión por motivos médicos.

**2. APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3091-1-LE18 “ASESORÍA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A NIVEL DE SALAS DE CLASES A DOCENTES Y EDUCADORES DE PÁRVULOS PARA POTENCIAR EL USO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EN NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN, PRIMERO Y SEGUNDO, TERCER Y CUARTOS AÑOS BÁSICOS PRIORIZANDO LA LECTURA EN SUS DIFERENTES NIVELES Y COMPRENSIÓN”.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la directora de Educación, Sra. Susana Vicencio.

Sra. Vicencio, solicita al H. Concejo la aprobación de la adjudicación de la licitación pública, que es la asesoría técnica para los niveles prebásicos y primer ciclo básico de los establecimientos educacionales: Escuela Manuel Bravo, Escuela de Lagunillas, y Escuela Arturo Echazarreta. Informa que, este programa tiene relación con apoyar y mejorar los niveles lectores y comprensión lectora de los mismos alumnos de dichos establecimientos. Hace referencia que los establecimientos educacionales tanto Arturo Echazarreta, ha subido considerablemente sus niveles de estándares educativos, pues en este momento para el año 2018 y 2019, al igual que la escuela Domingo Ortiz, la Escuela Humberto Moath y la Escuela San Pedro de Quintay, han obtenido el merecido logro de ser establecimientos considerados con excelencia académica. Eso, significa que de los siete establecimientos educacionales que se administran, cuatro están considerados con mejoras en la calidad y el proceso de mejora continua, en efectividad en superación y en resultados, lo cual además de ser un logro para los establecimientos educacionales, también es un gran reconocimiento al trabajo que se ha ido realizando. Entonces, esta adjudicación permite ir en esa misma mejora que ya se ha instalado, considerando que junto con eso, le gustaría mencionar que los establecimientos educacionales en la comuna, cree que es la única, o de las dos que en la provincia han logrado mantener la matrícula, la han sostenido, y la han aumentado. Entonces, cree que esto también es considerable de mencionar, y no solamente ver las situaciones deficientes, sino mirar lo que es positivo. Informa que la licitación era por 37 millones, se presentaron dos oferentes los cuales se adjuntaron en el informe técnico de evaluación que se les envió a los concejales, y los dos oferentes fueron: “Fundación Educacional Crecer con Todos”, y “Sociedad Educativa Conecta Ltda.”.De ambos, informa que se adjudicó la que tenía el valor de 31 millones, a la “Fundación Educacional Crecer con Todos”.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Aranda, solicita a la directora que explique un poco más de cómo va a ser esto en el aula.

Sra. Vicencio, informa que son varios los procesos que se trabajan en apoyar al nivel prebásico y nivel básico. Uno de ellos es el acompañamiento, donde la fundación trabaja con distintos niveles y con una coordinadora comunal que apoya a docentes y a su vez trabajan con la profesora y la asistente de curso, y en el proceso de aprendizaje van trabajando unidades de apoyo de avance, dependiendo del nivel de los alumnos. Entonces, se va haciendo un trabajo que va avanzando y reforzando, y va generando distintas estrategias de apoyo y de lectura, porque generan una biblioteca también de apoyo y de lectura porque generan una biblioteca de apoyo a los distintos niños. Entonces, por un lado se busca el gusto de leer y a su vez ir generando la comprensión sobre el mismo proceso. Eso es en lo que han ido avanzando, y esto se hace de prekinder y avanzaron también ahora a cuarto; antes lo tenían hasta segundo básico, el año pasado tercero, y ahora a cuarto. Entonces, la idea es fortalecer más el proceso de lectura, y eso lo hace un acompañamiento de la misma fundación y que está en el aula. Por otro lado, también está la asesoría que se les hace a los profesores, y no solamente a los profesores jefes, sino a los profesores de los niveles en los cuales se va trabajando en conjunto y se va señalando cual es la práctica pedagógica que se está realizando para apoyar este proceso. Por tanto, también hay una coherencia en el proceso, acompañar al profesor, acompañar ese mismo proceso en el aula con el alumno, y a su vez informar también a los apoderados, y se hace un círculo virtuoso supuestamente para ir mejorando la lectura.

Concejal Sr. Aranda, respecto al acompañamiento, consulta a la directora si tiene que ver que hay un profesional, por ejemplo está el docente, el paradocente, y el acompañamiento que hace la fundación consulta si tiene relación con profesionales de otro docente más de mayor especialidad que el docente que está en sala.

Sra. Vicencio, aclara que es el docente que la fundación estaría instalando en la sala de clases para ir monitoreando el proceso de lo cual se está trabajando y llevando a cabo; esto para el mejoramiento de la comprensión de lectura.

Concejala Sra. Ponce, señala que este es el tercer cuarto año que se está trabajando con la fundación, y se han tenido muy buenos resultados.

Sra. Vicencio, comenta que los procesos en educación no son rápidos, no es un proceso de un día para otro; los procesos cada año se van consolidando y no ven resultados más allá a largo plazo. Por eso que, al concretar los apoyos en los primeros años de educación, recién a largo plazo se ven los resultados. Informa que, el día de ayer, hubo una académica y una investigadora en la cual hizo una charla sobre apoyo que estuvo bastante interesando donde hubo concejales también presentes, y que señalaban los apoyos a estos procesos de aprendizaje; que si bien ella no habló de lenguaje, sino habló de un desarrollo psicoemocional, pero sí es importante que esto también se considere y se lleve a cabo al interior del aula. Entonces, todos estos procesos a la integración de los mismos, se pretende lograr tener niños con mayores habilidades lectoras.

Concejal Sr. Aranda, felicita a la directora por la iniciativa, ya que en lo personal estuvo presente, se retiró un poco antes porque entraba de turno, pero muy buena la iniciativa.

Alcalde Sr. Martínez, señala que a nivel nacional el gran drama que tienen nuestros niños, es que no entienden lo que leen y es un porcentaje grande. Es por eso, que hace aproximadamente hace cuatros años atrás han ido apoyando la comprensión lectora en nuestros niños, lo cual han ido teniendo resultados, ya se tienen cuatro colegios con excelencia académica, lo cual quiere decir que de a poco han ido avanzando, y como decía la directora, lo temas educacionales no son de un día para otro. En lo personal, cree que la mejor herramienta que le pueden dar a un niño es que entiendan lo que leen y tengan técnicas lectoras.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar adjudicar y contratar la licitación signada con la ID 3091-1-LE-18 denominada “Asesoría Técnica Integral para capacitación y acompañamiento a nivel de salas de clases a Docentes y Educadores de Párvulos para potenciar el uso de estrategias pedagógicas para el mejoramiento de los aprendizajes en lenguaje y comunicación en niños y niñas de primer y segundo nivel de transición, primero, segundo, tercer y cuarto año básico, priorizando la lectura en sus diferentes niveles y comprensión a la “Fundación Crecer con Todos”, R.U.T. Nº 65.044.442-6, por la suma de $31.000.000.- para el año 2018.

**ACUERDO Nº 3539:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar adjudicación y contrato de la licitación signada con la ID 3091-1-LE-18 denominada “Asesoría Técnica Integral para capacitación y acompañamiento a nivel de salas de clases a Docentes y Educadores de Párvulos para potenciar el uso de estrategias pedagógicas para el mejoramiento de los aprendizajes en lenguaje y comunicación en niños y niñas de primer y segundo nivel de transición, primero y segundo, tercer y cuarto año básico, priorizando la lectura en sus diferentes niveles y comprensión" a favor de la “Fundación Crecer con Todos”, R.U.T. Nº 65.044.442-6, por la suma de $31.000.000.- para el año 2018.”

En este acuerdo no estuvo presente la concejala Karen Ordóñez U.

**3. PATENTE DE ALCOHOLES**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Encargada de Rentas y Patentes, Sra. María Angélica Aballay.

Sra. Aballay, solicita acuerdo del Concejo para la autorización de patente de alcohol de Restaurante José Orlando Sepúlveda Vásquez E.I.R.L. RUT Nº 76.791.221-8, Giro: Restaurante, ubicado en Chacabuco Nº 442.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar patente de alcoholes, a don José Orlando Sepúlveda Vásquez E.I.R.L. R.U.T. Nº 76.791.221-8, Giro: Restaurante, ubicado en Chacabuco Nº 442, cuyo rol de avalúo de propiedad es 26-20.

**ACUERDO Nº 3540:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar patente de alcoholes, giro Restaurante, a don José Orlando Sepúlveda Vásquez E.I.R.L. R.U.T. Nº 76.791.221-8, Giro: Restaurante, ubicado en calle Chacabuco Nº 442, Rol de Avalúo 26-20.”

En este acuerdo no estuvo presente la concejala Karen Ordóñez U.

**4. INFORME DE LICITACIÓN 5300-8-LE18 “HABILITACIÓN SALÓN URBANO– OFICINA DE TURISMO”.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Cristian Palma, director de SECPLAN.

Sr. Palma, informa que para la licitación del salón urbano, oficina de turismo, se presentaron dos oferentes, uno de ellos quedó fuera de bases. El monto adjudicado fue de $5.500.000.- en un tiempo de ejecución de treinta días a la empresa “Design Construction Chile SPA”.

**5. INFORME DE LICITACIÓN 5300-9-LE18 HABILITACIÓN POZOS DE EMERGENCIA**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Cristian Palma, director SECPLAN.

Sr. Palma, informa que la licitación de habilitación de pozos de emergencia hídrica 5300-9-LE18 hubo un oferente, el monto fue adjudicado por $19.900.000.- en un plazo de 20 días a la empresa “Dual Drill Chile Construcción SPA”.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Salazar, consulta dónde están los pozos.

Sr. Palma, informa que se tienen dos pozos uno está en el estadio municipal, y el otro en el recinto del futuro parque municipal.

Concejal Sr. Durán, consulta si esta empresa es la misma que asesoró a los APR en los pozos profundos. Consulta, porque hay una empresa que asesoró a los APR en su oportunidad, respecto a la profundidad que tenían, el tipo de agua que había, se pasó por todas las casas y por todos los APR; entonces consulta si es la misma empresa.

Sr. Palma, responde que no tiene esa información.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que tiene entendido que la empresa que, como apoyo y como participación social empresarial, hay una empresa que se llama Sociedad Quinta Ingeniería y Construcción Ltda., que es de don Hernán Llona,y que voluntariamente y sin cobrar un peso asesoró a los APR. De hecho, el Sr. Llona es muy amigo suyo, quien le dijo que quería apoyar en distintas partes a los APR, haciéndoles estudios de agua, asesorando en los distintos temas; por tanto, en lo personal lo contactó con la directiva comunal de los APR donde se hizo un trabajo a todos los APR absolutamente gratuito.

Concejal Sr. Aranda, consulta si se refiere al parque que está en Portales frente al Servicentro Shell.

Sr. Palma, responde que sí.

Concejal Sr. Aranda, respecto al pozo, consulta si hay alguna inspección de obra ejecutada.

Sr. Palma, responde que se está trabajando en esa obra, se tiene la mitad del terreno que está con uso de suelo que no permite parque, y en la modificación que se quiere hacer del Plan Regulador se habilitará en su totalidad para parque deportivo. Agrega informando que son 3,7 hectáreas, y la idea es generar un espacio para tres multicanchas, y un recinto grande para poder tener actividades como la Vendimia y algo más masivo.

Concejal Sr. Salazar, respecto al pozo del estadio municipal, consulta si se hará otro pozo o se dejará el mismo.

Alcaldes Sr. Martínez, responde que se hará un pozo nuevo, ya que el que se tiene no está dando agua, y el pozo tiene cuarenta y tantos metros, y se necesita ir más abajo. De hecho llevaron una persona a marcar los pozos, quedando los dos marcados, el otro paso será dependiendo de la cantidad de agua que den, proceder a comprar derechos de agua para poderla trasladar.

Concejal Sr. Durán, consulta si eso no se ha hecho hace unos dos años atrás.

Alcalde Sr. Martínez, responde que no. Informa que se hizo un proyecto que era para el riego del estadio municipal hace seis años, el cual tuvieron que modificarlo entero, porque salían los riegos de la mitad de la pista de atletismo, y dentro de ese proyecto venía una profundización al parecer del pozo, se profundizó quince a veinte metros, pero hoy día el pozo está dando muy poco agua.

Concejal Sr. Salazar, consulta para cuántos metros de profundidad viene diseñado lo que se está licitando.

Sr. Palma, responde que aproximadamente setenta metros cada pozo.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que según lo que se conoce de la estructura del valle, debieran tocarse con la roca en los sectores adonde van a hacerlos por los setenta metros, y es ahí donde hay que llegar hasta el fondo.

**6. VARIOS**

**6.1. Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Concejal Sr. Durán, consulta qué posibilidad hay que en las fiestas costumbristas, se pueda dar una aporte a cada grupo folclórico de Casablanca, porque se han estado dando cuenta que hay grupos folclóricos por ejemplo que van a la semana costumbrista, se les da un jugo y un sándwich y están todo el día esos niños ahí. Lo otro, es que esos niñitos, no todos tienen los recursos económicos para poder comprarse un anticucho o una empanada, entonces a lo mejor sería conveniente que para las fiestas que vienen, se les otorgue a esos clubes, indistintamente como alguien dijo por ahí que total se les daba la subvención, pero la subvención cualquier institución puede hacerlo y a lo mejor ni siquiera participa en la semana costumbrista. Entonces, a lo mejor se podría dar un aporte en dinero para que ellos puedan comprar esa empanada y ese anticucho, porque estar mirando mientras los adultos están comiendo, y ellos tienen que hacer el espectáculo, a lo mejor sería conveniente.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que todo lo que sea entregar dinero no es fácil en los temas municipales, y cree que el Concejal Durán después de dos años de haber sido concejal debe tenerlo claro. En segundo lugar, hablar así como que lo que se les otorga a través de las subvenciones, ya es un esfuerzo importante del municipio lo que se hace a través de las subvenciones. Agrega que, antiguamente a ningún grupo folclórico, a ningún club deportivo y a nadie se le entregaba dinero y a nadie se le apoyaba en las actividades, hoy día se está apoyando con un esfuerzo municipal enorme en lo que son las subvenciones. En tercer lugar, es un agradecido de todos los grupos folclóricos, porque de verdad hacen un esfuerzo grande, mantienen nuestras tradiciones, están presentes, y cuando se les solicita siempre están presto a acompañarlos. Pero, hay que verlo, hay que estudiarlo, pero siempre se ha tratado de ocuparse de las colaciones, de los transportes, siempre hay una preocupación especial por ellos y hay un agradecimiento. Además, que quienes los acompañan en las fiestas costumbristas, tienen la posibilidad de ir mostrando su quehacer y sus avances en escenarios importantes como son payadores, el aniversario de Casablanca antes de que parta, y es una forma de que ellos vayan mostrando a la gente y vayan subiéndose a escenarios de un nivel distinto. Señala que siempre hay algo más que hacer, y siempre hay más cariños que se les puede dar, pero recuerda que también los medios y las situaciones del municipio, siempre hay más necesidades que los dineros que se tienen para cubrirlas todas. Agrega que, lógicamente es importante ir apoyándoles, se hace, se es agradecido de eso, y se verá de qué forma les van haciendo mejores cariños en las actividades que se tengan.

Concejal Sr. Durán, reitera y no quiere ser majadero, pero esos niños están el día completo, y solamente se les da un sándwich y un jugo, entonces en estos dos años que ha estado como concejal se ha dado cuenta que hay parte de donde se puede sacar dinero y poder apoyarlos; y la subvención municipal que la entrega el concejo.

Alcalde Sr. Martínez, aclara al concejal Durán que la subvención no la entrega el Concejo, es gracias a la administración que la lleva el Alcalde, y el concejo le propone al Alcalde; pero si la propuesta del concejo no le parece al Alcalde no se vota en concejo. Porque es re fácil para el concejal Durán vestirse con ropita ajena, el esfuerzo lo hace la Alcaldía y la administración.

Concejal Sr. Durán, le pide al Alcalde que no eleve la voz porque esto es un concejo, y es concejal y él el Alcalde, entonces no es patrón de fundo ni él inquilino; lo que plantea es que hay jóvenes que no tienen qué comer y muchas veces van a esos espectáculos y a lo mejor puede ser bonito el escenario y todo lo que el Alcalde diga. Pero, esos niños están todo el día a lo mejor esperando no solamente un sándwich y una bebida; entonces qué le cuesta a la alcaldía que en un momento determinado proporcionara un dinero para que ellos se puedan comprar completo o un anticucho, ya que están mirando y haciendo un espectáculo que le corresponde a la municipalidad.

**6.2. Consulta, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, respecto al tema de seguridad ciudadana, le gustaría saber en qué va las cámaras de seguridad que están instalando y la coordinación que se hace con carabineros, como también las cámaras de seguridad que están instándose en los colegios.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que hay varias cámaras que ya están instaladas. Cede la palabra a don Cristian Palma, SECPLAN, para que informe al respecto.

Sr. Palma, señala que lo más importante es que se está vinculando una sola red de envío de información digital de cámaras, para que también carabineros tenga acceso a la información de las cámaras de los colegios, cosa que estaba separado originalmente. Informa que está el proyecto en “marcha blanca” con las cámaras que están ya funcionando, y que solo falta por instalar dos torres.

Alcalde Sr. Martínez, señala que le gustaría que para el próximo concejo viniera el Coronel López para que diga exactamente en qué van y cómo va a funcionar. Informa que, ya se están haciendo las entrevistas con personal en retiro de carabineros para poder el día de mañana ir revisando las cámaras de seguridad.

Concejal Sr. Castro, al respecto consulta si es personal solo de carabineros, ó de las Fuerzas Armadas.

Alcalde Sr. Martínez, responde que tiene entendido que hay varios currículum de carabineros en retiro con los cuales se está teniendo entrevistas para ver a quienes se contratarán.

Concejal Sr. Castro, señala que es muy importante dejar claro de quienes manejarán las cámaras, ya que a través de las redes sociales se da información que es muy errónea en relación de quienes manejarán las cámaras de seguridad.

Alcalde Sr. Martínez, informa que son cámaras que tienen una seguridad absoluta, o sea la información que pasa por ellas no es pública, lo cual es muy importante que la gente lo sepa; porque un proyecto tan importante como este, donde ya se puede ver, ya que están instaladas las de la plaza, del paso nivel, y de Santa Bárbara. Entonces, la gente tiene que saber que se resguarda la intimidad de las personas, y no son imágenes públicas. Pero, como internet da para mucho y para muchos comentarios, es importante que los Concejales informen a la gente de que hay personal determinado que revisará las cámaras, y todo tiene su forma de resguardo.

**6.3. Sugerencia, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, señala que la semana pasada entregó una solicitud respecto a analizar los puntos donde el follaje está alto y donde la luz está alumbrando bastante poco; como hay otros lugares donde vecinos les han manifestado que sencillamente no hay luz, como en el Pasaje Manuel Rodríguez con Teniente Merino y Arturo Prat, donde dicen que más menos en un mes que no hay luz, en el sector del Villorrio las primeras ampolletas también están en malas condiciones. Comenta que, como sugerencia sería que el jefe de seguridad ciudadana junto a inspección municipal, puedan hacer un recorrido y un análisis de los lugares que están más oscuros y aquellos que necesitan priorización en el trabajo del follaje principalmente. Insiste que en el sector de la entrada, es muy poca la luz que se ve, por tanto hay que intervenir ese sector, más los lugares que como Concejales han mencionado. Cree que al Jefe de Seguridad "se le podría sacar lustre” por ese lado, para que él recorra por las noches la comuna; y no sabe si eso requerirá horas extraordinarias o requiere cambio de algún horario.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que el director de Seguridad es una persona que tiene muy buena voluntad por tanto no debiera haber problema. Informa que esta semana quedaron puestas cuarenta luminarias, la próxima semana cuarenta más, y dentro de este mes quedará solucionado respecto a todas las luminarias que están quemadas. Señala que, se le dio orden a Aseo y Ornato para que fuera revisando los lugares adonde hay lámparas y adonde hay follaje que están tapando las luminarias, esto para proceder a su corte. Cree buena la idea del Concejal Aranda respecto de sumar a Seguridad, para que echen una revisión en conjunto por la noche con Aseo y Ornato, y ver cuáles son los puntos más oscuros.

**6.4. Alcalde, informa Luminarias Peatonales**

Alcalde Sr. Martínez, informa que se está preparando una licitación para luminarias peatonales, donde se hará un proyecto de aproximadamente entre veinte y treinta millones de pesos, se está viendo más menos lo que cuesta cada luminaria, se han tenido varias cotizaciones, pero están hablando de ciento cincuenta mil pesos que vale cada luminarias LED peatonal, más setenta mil pesos que vale el gancho, y más treinta mil pesos que vale instalarla, o sea son como doscientos treinta mil pesos cada una. Informa que, van a partir por las calles adonde han hecho levantamiento donde hay más problema, y quedarán por primera vez con iluminación de veredas, lo cual no ha habido nunca en Casablanca, y que efectivamente eso sí cambiará la luminosidad y la sensación de seguridad.

**6.5. Solicitud pendiente, Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, al respecto, señala que la semana pasada también hizo una petición de si podía venir al Concejo don Patricio Marín de Aseo y Ornato, con el encargado de electricidad.

Alcalde Sr. Martínez, responde que viene para el próximo Concejo.

**6.6. Observación, Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, señala que anduvo buscando el contrato de la empresa CTS, y hay un gran problema con el camión que recoge las basuras, y estaba viendo qué camión se propuso la empresa. Comenta que, ayer vio y hay una tolva que anda haciendo el trabajo, pero esa tolva es para cargar con máquina y no con cuerpo humano ya que tienen que hacer gran esfuerzo. Entonces, consulta si se puede cambiar ese camión ya que los trabajadores hacen un gran esfuerzo al estar cargando en una tolva inmensa. Comenta que, antes había un camión más bajo, el cual funcionaba bien con los trabajadores.

Alcalde Sr. Martínez, informa que la empresa les presta un servicio, y está de acuerdo con el Concejal Salazar, que no es lógico que personas tengan que hacer esfuerzo para llenar el camión. Pero, de lo que se preocupa básicamente la municipalidad es que se preste el servicio; ahora pueden conversar con la empresa y hacerles presente nuestro punto de vista, porque son funcionarios de ellos, no son funcionarios municipales.

Concejal Sr. Salazar, al respecto señala que resulta que en la licitación ellos ponen el camión que van a traer; lo que tiene entendido que el camión que pusieron que iban a traer, cuando llegó de Melipilla, porque ellos también tienen en Melipilla aseo, cuando llegó a Casablanca llegó fundido ese camión, entonces tuvieron que devolverlo y reemplazaron con la tolva con lo cual han seguido, lo cual es mucho sacrificio para los trabajadores con esa tolva.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala que ellos no están hoy día cumpliendo el contrato si es que utilizan un camión no adecuando, y más encima que hoy día existe la “ley del saco”, con mayor razón estarían con sobrepeso. Consulta al abogado si estarían cumpliendo el contrato de esa manera o no.

Sr. Rivas, responde que tendría que revisar el contrato.

**6.7. Aclaración, Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, señala que en su rol de Concejal, ha tratado en lo posible siempre que hay alguna inquietud de la comunidad, de acercarse a quien corresponda a los departamentos, y si no tiene solución lo hace presente en el Concejo. Informa que, recibió la inquietud de un apoderado de la escuela Manuel Bravo Reyes, por un asunto de listas de aseo, y quiere agradecer primero la súper buena disposición de la Concejala Ilse Ponce, quien encabeza la comisión de educación, y posteriormente a la directora de educación y al director del establecimiento porque hubo solución al respecto en una situación que le parecía un poco exagerada de parte del establecimiento en solicitar útiles de aseo. Agrega que, gracias a Dios se solucionó conversando y presentando las inquietudes, y agradece nuevamente a la Concejala Ponce la buena disposición, ya que acudió a ella como primera fuente para hacer las inquietudes al respecto.

Concejala Sra. Ponce, agradece al Concejal Castro, porque la idea es que cuando hay un trabajo coordinado, cuando hay comunicación, están las voluntades, y se siguen los conductos como corresponde se pueden aclarar y solucionar las cosas. Señala que, había una parvularios que estaban pidiendo sobre la lista que corresponde otro tipo de cosas; entonces solicitó como presidenta de la comisión de educación la aclaración pública del director, quien le pidió que la leyera en Concejo para que todos tengan el conocimiento por si ocurre de nuevo la situación. Procede a dar lectura: “De mi consideración, debido a la solicitud de materiales de aseo que se incluyeron en la lista de útiles de prebásica, de nivel prekinder de la escuela Manuel Bravo Reyes se aclara lo siguiente. Que es de conocimiento de todos los docentes que no se pueden solicitar materiales de forma obligatoria en los apoderados de acuerdo a la normativa vigente emanada del Ministerio de Educación la que fue dada a conocer por la Dirección del establecimiento en un consejo general de profesores. En el caso de la educadora de párvulo de prekinder (que menciona el Concejal Castro) es efectivo que se solicitaron materiales de aseo, pero estos fueron pedidos de forma voluntaria según lo que manifestaron los apoderados y la docente. Que la siguiente aclaración se realiza debido a la inquietud manifestada de los apoderados, los concejales, y del Depto. de Educación Municipal”. Se anexa la lista de apoderados que ya tienen conocimiento de esta situación.

**6.8. Solicitud, Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, solicita por intermedio del Alcalde y por su siempre buena disposición, ya que en lo personal ha tenido la oportunidad de conversar con muchas personas que están a cargo de furgones escolares. Entonces, si a bien se tuviera la buena disposición de hacer una remarcación en los paraderos de: Escuela Purísima de Lo Vásquez; Julio Montt; Domingo Ortiz de Rosas; Leonardo Da Vinci; y en la salida de la Villa Santa Lucía. Y, con ello también la fiscalización, ya que hay apoderados que aún no respetan donde estacionar los furgones escolares.

**6.9. Observación, Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, respecto a las cámaras de seguridad, señala que bastante revuelo ha causado lo que se está haciendo, y se suma a lo mismo con relación al tema de los árboles, ya que es súper importante que este año la poda comience en las fechas indicadas. Y, también respecto al tema con la empresa de electricidad, no sabe si el Alcalde como autoridad máxima podría solicitar a ellos también la preocupación con respecto a la poda, ya que sería muy importante.

**6.10. Consulta, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, consulta si ya se compraron las ampolletas de reposición.

Alcalde Sr. Martínez, informa que sí.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 09:48 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL